

# SABUCO

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

- Los originales remitidos para su publicación deberán contener material no publicado ni presentado para su publicación en ningún otro medio de difusión.  
Será imprescindible que los trabajos versen sobre cualquier tema relacionado con aspectos científicos de la provincia de Albacete como: estudios botánicos, faunísticos, ecosistemas, educación y medio ambiente, geología, etc.
- Los trabajos deberán atenerse a la siguiente estructura básica: título del trabajo, autor/es, dirección/es, introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, acompañados de un resumen que no ha de superar 250 palabras, redactado en castellano e inglés y seguido de un máximo de 10 palabras clave en castellano e inglés. Además se incluirá bibliografía y agradecimientos.
- Los trabajos no deberán de exceder de las cincuenta páginas. El tipo de letra será el Times o Times New Roman de 12 puntos interlineado a 14 puntos (12/14).
- El texto se presentará por triplicado y en un disquete en formato de procesador de textos para Windows y/o Macintosh (Word Perfect, Microsoft Word, PageMaker, QuarkXPress o FreeHand), quedando a juicio del Consejo de Redacción la posibilidad de solicitar los originales. Se podrán enviar los trabajos por correo ordinario o electrónico.
- El texto de cada trabajo irá acompañado de una solicitud de publicación, así como de una página de título que incluya título del trabajo, nombre completo de los autores, dirección, teléfono, e-mail y centro de trabajo. Además deberá hacerse constar la fecha de envío.
- Los diversos apartados del trabajo se numerarán con dígitos árabes separados por puntos, comenzando con 0 para la introducción. Ejemplo:
  - 0. Introducción
  - 1. Material y métodos
  - 1.1. Área de estudio
  - 1.2. Clima
- Todas las ilustraciones y el material gráfico se entregarán en soporte informático y en formato TIFF o JPEG, independientes del resto del documento. Los cuadros, mapas, gráficos, figuras, etc., deberán ser originales y se presentarán perfectamente rotulados. Se recomiendan que las fotografías sean de la máxima calidad posible (300 p.p.p.) y preferentemente en blanco y negro. Si se considera necesario puede introducirse alguna fotografía en color. Todas irán numeradas y llevarán un breve pie o leyenda para su publicación, en el que también figure el nombre del autor. Se indicará claramente el lugar de su colocación.
- **Referencias bibliográficas** y bibliografía final. La bibliografía se incluirá en páginas aparte al final del texto, ordenada alfabéticamente y ajustándose a las siguientes normas: